

Entidad administrativa

Última actualización: Viernes, 09 Octubre 2020 11:12

Visto: 2925

Entidad administrativa para asistir, con carácter provisional al Gobierno Provincial, está conformada por:

1. Una dirección de cuadros, la que cumplirá las funciones que tiene asignadas de acuerdo con ese sistema.
2. Un área para la coordinación y control de programas y objetivos, que comprenderá todo lo que no se extingue del Consejo de la Administración.

Los coordinadores serán los anteriores vicepresidentes.

1. Una Secretaría, para auxiliarlo tanto en la dirección de la Administración Provincial como del Consejo Provincial, y se organizará por los tres grupos siguientes:
2. Grupo para el funcionamiento interno, asesoría jurídica y archivo;
3. Grupo para el vínculo con los diputados, las asambleas municipales y las oficinas auxiliares de la Asamblea Nacional del Poder Popular; y

- Grupo para la atención a la población.

1. La Unidad Presupuestada de Servicios Internos (Dependencia Interna), la que se mantendrá como hasta el presente.

Actualización de los cargos de la Entidad Administrativa.

Gobernador: Francisco Alexis Escribano Cruz.

Vicegobernadora: Yanetsy Terry Gutiérrez.

Director de cuadros: Manuel Rodríguez Puig.

Coordinadora de programas y objetivos: Bárbara Rodríguez Pacheco.

Coordinador de programas y objetivos: Daniel Silveira Pérez.

Coordinador de programas y objetivos: Aresqui Hernández Ramírez

Coordinador de programas y objetivos: José Luis Vega Pérez

Coordinador de programas y objetivos: Michel Acuña Tejeda

Jefa de la Secretaría: Yunexis Mogena Marrero

Jefa de Grupo para el funcionamiento interno, asesoría jurídica y archivo: Kirenia Pérez Reyes.

Entidad administrativa

Última actualización: Viernes, 09 Octubre 2020 11:12

Visto: 2925

Jefe de Grupo para el vínculo con los diputados, las asambleas municipales y las oficinas auxiliares de la Asamblea Nacional del Poder Popular: Arianna Blanco Pérez.

Jefa de Grupo para la atención a la población: Angiolina Morales Pompa.

Director de la Unidad Presupuestada de Servicios Internos (Dependencia Interna): Alfredo Mendoza Morales.